

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO I.-Núm. 223.

[Sabado 24 de Septiembre de 1910.]

LOS RESTOS DE VILLACAMPA

Para llevar nuestro grano de arena á la obra generosa iniciada por "El Radical", de Madrid, para conseguir la traslación de los restos del ilustre general Villacampa desde Melilla á la capital de España ó al sitio que sus hijos designaran oportunamente, no creemos que hemos de llegar tarde, pues si nuestra atención se dedicó el dia 20 á la memoria del ilustre patrício Salmerón, que era el principal deber de todo buen republicano que ponga por zima de sus peculiares ideas la labor incessante, fecunda y sabia del republicano ilustre, tiempo nos queda para dar calor con nuestro entusiasmo á esta obra pionera, de las que quedan fieles á las ideas, por las que se sacrificó el ilustre caudillo.

Fueron tantos los sufrimientos de Villacampa en los días anteriores al dia 19 de Septiembre, que ni la perspectiva de la capilla con la amenaza de un fusilamiento próximo, pudieron hacer más mella en su alma que la desconfianza demostrada por algunos que por equivocación formaron en la Junta revolucionaria de la Corte. Ni aun la conducta de ciertos compañeros de armas que desertaron la víspera ni la de otros que se escondieron la misma noche de los sucesos, le hicieron tanto daño como el suponerle capaz de la traición á sus ideas.

Quizá no habrían pasado diez horas desde que desfilaron los regimientos de Garellano y Albuera por la calle de Peligros dando vivas á la República, cuando en el cerebro del caudillo se forjara la idea de que el movimiento se había iniciado á des-
tiempo y que había sido víctima de la

Reformas legislativas

I.

EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Si una dolorosa experiencia no nos hubiera enseñado qué en España se habla mucho y se hace poco; que asoman á los labios constantemente promesas halagadoras, pero que éstas no se convierten mas tarde en hechos positivos, sería cosa de sentirse satisfechos con las palabras pronunciadas por el Ministro de Gracia y Justicia en su discurso de apertura de los Tribunales. Me refiero á sus proyectos de reforma radical de los procedimientos civiles vigentes.

Los rúbulas y pétalistas de menuda condición los que hacen del Derecho, que es hermosa ciencia por sus principios de equidad, un arte odioso y despreciable de zancadilla y de emboscada; los parásitos que viven entre los repliegues de una ley de ritualidades onerosas e interminables, chupando la sangre de los que litigan, estarian de pésame con las anuncias modificaciones. Por el contrario, los que colocan por cima de un mezquino interés personal la salud del pueblo, que sienten con nobleza la causa del progreso de la sociedad y sus instituciones, habrían de aplaudir con alborozo. Porque es el caso, que se piensa en dardos y mandobles sobre el cuerpo principal de nuestra ley de Enjuiciamiento oral, y de emboscada; los parásitos que viven entre los repliegues de una ley de ritualidades onerosas e interminables, chupando la sangre de los que litigan, estarian de pésame con las anuncias modificaciones. Por el contrario, los que colocan por cima de un mezquino interés personal la salud del pueblo, que sienten con nobleza la causa del progreso de la sociedad y sus instituciones, habrían de aplaudir con alborozo.

Porque es el caso, que se piensa en dardos y mandobles sobre el cuerpo principal de nuestra ley de Enjuiciamiento oral, y de emboscada; los parásitos que viven entre los repliegues de una ley de ritualidades onerosas e interminables, chupando la sangre de los que litigan, estarian de pésame con las anuncias modificaciones. Por el contrario, los que colocan por cima de un mezquino interés personal la salud del pueblo, que sienten con nobleza la causa del progreso de la sociedad y sus instituciones, habrían de aplaudir con alborozo.

Las consecuencias que de ello se derivan, son lamentables bajo todos los aspectos. El farrago inútil de disposiciones legales que hoy es forzoso cumplir, va en mengua de la acción rápida de la justicia civil y del claro conocimiento de los asuntos que han de formar los juzgados. Además, cométese un atentado contra la obra de la educación social—que tiende á afirmar un estado de derecho en el cual respeten los ciudadanos con amor, un cierto orden jurídico—cuando se provoca la repulsión de todos hacia las leyes.

Por otra parte, la complicación y pluralidad de los procedimientos, se traduce, al cabo, en aumento de las costas del litigio; y así sucede que antes de acudir á los tribunales, hay muchos que preferen someterse á una transacción

inexperiencia de unos cuantos que vivieron siempre en atmósfera de odio contra el Sr. Salmerón, que en nuestro campo tenía entonces adversarios, aunque fuera inmenso mayor el de los idólatras.

Durante los sucesos y después, en las horas de mortal agonía, herido y enfermo en los sótanos de las prisiones militares de San Francisco, dió Villacampa elocuente ejemplo de su valor, que con ser tan grande, resultaba pequeño, con la firmísima convicción republicana, con sus profundas ideas contrarias á toda religión positiva, si bien rendía homenaje de respeto á las creencias ajenas.

El general republicano, no pudo conseguir de los liberales de la monarquía un indulto, ya que se había prodigado tanto en España la gracia para los jefes carlistas, que tanto daño habían hecho á la patria, y murrió en un castillo de Melilla, al lado de su hija, que había hecho el sacrificio de su joven existencia por hacer más llevadera la triste vida del veterano general.

Villacampa fué un héroe y una víctima. Sin la traición de algunos habría sido el caudillo á quien España habría saludado con respeto y admiración; vencido, quedó solo el recuerdo de su legendaria rebelión, en el corazón de sus correligionarios.

Los republicanos españoles estamos orgullosos de nuestro héroe, y quisieramos para sus restos queridos, un mausoleo que recordará á la generación que llega, la personalidad moral del caudillo republicano.

que, aun siendo injusta, resulta menor gravosa para sus intereses. Ya dijo Manuel del Palacio aquello de «Mérito en pleitos, Andrés, y si tienes dos millones, quedarás debiendo tres, empeñados los calzones... y lo que venga después.»

El deseo de obtener grandes rendimientos de un solo asunto, hace que los negocios disminuyan: es eluento de la gallina de los huevos de oro. «Y si las gentes adineradas temen á los siniestros y á los dispuestos que consideran las confidencias judiciales que no podrá decirse de las clases menesterosas, del pueblo inculto, sin influencias ni medios económicos?

Las reformas que se anuncian, aunque no extiendan de raíz todos aquellos males, los atenuan considerablemente. El establecimiento de la única instancia y del juicio oral y público en materia civil, un arte odioso y despreciable de zancadilla y de emboscada; los parásitos que viven entre los repliegues de una ley de ritualidades onerosas e interminables, chupando la sangre de los que litigan, estarian de pésame con las anuncias modificaciones. Por el contrario, los que colocan por cima de un mezquino interés personal la salud del pueblo, que sienten con nobleza la causa del progreso de la sociedad y sus instituciones, habrían de aplaudir con alborozo.

Al proclamarse la oralidad del juicio en materia criminal por la ley de 1882 se asentó el golpe de gracia al arcaico procedimiento inquisitivo y secreto y se consolidaron los fueros del moderno espíritu jurídico. Pero en el orden civil, mantienen firma en los códigos, aunque vacío y se derumba en la conciencia, todo el edificio de nuestro velusto derecho tradicional, que como una momia rigida y fría, presencia impasible e ineluctable el curso de los tiempos.

Ya es hora de acometer valientemente una profunda labor legislativa que reavive y vivifique nuestro derecho patrio. A ello se opondrá, como siempre, la representación de los intereses creados, porque esta obra supone, como toda modificación, arrancar un pulpo que se agarra con todas sus fuerzas, según la frase del gran Ihering.

¿Qué explicación satisfactoria puede darse de la segunda instancia? Las Partidas dicen que tiene por objeto desatar los agraciamientos que los jueces hacen á las partes tortuosamente, ó por no entender. ¿Y quién remedio los posibles agraciamientos que el Tribunal realice? Se dirá que el Supremo; pero este no ha de ser suprimido; y para llegar á él es innecesario pasar por una revisión del litigio en la Audiencia territorial. ¿Se invoca el interés de que se deje scrupulosamente la justicia de un fallo, en pro de la segunda instancia? Pues si el interés público ni el privado le aconsejan. Con relación al primero, mayor influencia ejerce en el orden penal y no existe talapelación. En cuanto al segundo, si la voluntad particular dictase su mantenimiento, igualmente podría solicitar, ya á dos instancias, sino hasta darse por satisfechas las partes...

...lo que no es probable que sucediera jamás por voluntad del caído. ¿Cómo se defenderá tan poco, de un modo conveniente para la razón, el hecho de que no tuese público el juicio en materia civil? Si en él se ventila una

cuestión que afecta principalmente al interés privado, no podrá ser éste volver la espalda á las modernas corrientes científicas, por virtud de las cuales, cada vez se consideran con un espíritu más comprensivo y social, las manifestaciones de todas la vida individual y colectiva, como lo ha dicho Posad. Y en nuestros días, —ha escrito Giner de los Ríos— cada uno de los principales fines humanos, aun aquellos más íntimos y en que la iniciativa del espíritu individual parece más poderosa, ha adquirido el valor de una función social, carácter que obstante indudablemente el Derecho, como lo reconoce desde luego el sistema catédrático.

Estas reformas de la ley de Enjuiciamiento Civil, y las demás que en ella se proyectan, sobre ampliación de las facultades del juez, limitación de costas, juicios universales, recusaciones, beneficio de pobreza, interdictos, desahucios, etc., constituyen una urgente necesidad en nuestra patria. La legislación española, en su más transcendental substancia, en el cuerpo de doctrina más importante, hallase estacionada en el pasado siglo. La quietud de los viejos códigos debe alterarse por la fuerza del espíritu de progreso que nuestras Cortes han de aceptar como guía en este empeño de honor.

EMILIO LANGLE.

No vinieron

Por no haber llegado ayer vapor de Cartagena (el cual no llegará hasta el lunes,) no han venido á esta capital de peso para Sevilla, como enunciábamos en nuestro número anterior, los diputados republicanos Sres. Lerroux, Giner de los Ríos, Iglesias y Roche.

Han hecho el viaje por tierra desde Cartagena á la capital de Andalucía, donde celebrarán un mitin mañana domingo.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Félix, acompañado de su apreciable familia, el Teniente coronel de Caballeros, D. Victor García del Moral.

Con dirección á Berja marchó ayer en el correo de Poniente, el acaudulado propietario de Latujar, D. Laureano Goñi.

El oficial de Obras públicas de estas oficinas D. Emilio Janés, marchó ayer para Adra, en cuyo pueblo pasará varios días.

El representante de casas comerciales D. Guillermo Herrero Lafuente, salió ayer para Adra.

El conocido abogado de este Colegio don Matías Granados, ha marchado á Dallas, donde le llevan asuntos profesionales.

El exsecretario del Ayuntamiento de Nacimiento ha marchado á Uleila del Campo, donde fijará su residencia.

El comerciante de Berja D. Enrique Faura, ha regresado á aquella ciudad, después de varios días de permanencia en Almería.

Don Dionisio Montoya, comerciante y administrador del coche correo en aquél pueblo, llegó ayer á Almería.

En el tren correo de ayer marchó á Guadix, el abogado de aquella ciudad don Juan Aparicio Peral, antiguo compañero nuestro en la prensa, en la que, durante varios años, dirigió el diario *El Regional*.

— reciente de Guadix ha llegado nuestro correligionario y amigo el abogado don José Serrano Ortega, sobrino del exdiputado y querido paisano don Leonardo Ortega, á fin de activar los trabajos mineros que este último viene realizando en esta provincia.

Vida municipal

ORDEN DEL ALCALDE

El alcalde señor Moreno Gallego ha ordenado al dueño del Parador de Martínez que ponga una baranda de hierro en el corredor de aquella vivienda, á fin de evitar que se repitan sucesos tan desagradables como el ocurrido hace pocos días, en que cayó por dicho sitio una niña de corta edad, que estuvo á punto de perder la vida.

LAS AGUAS DE ALMERIA

Mañana quedarán unidas las cisteras que conducen el agua potable á la ciudad y que concurren en la Puerta de Purchena.

Una vez verificadas estas obras, á las que no faltan otra cosa más que colocar una llave de paso entre las tuberías que conducen el líquido por las calles de Granada y Murcia, la introducción de agua será proximamente el doble que entra en la actualidad.

CIRCULAR

El alcalde señor Moreno Gallego ha dirigido una circular á los presidentes de las distintas regiones sanitarias, excitando su celo para que desplieguen la mayor actividad po-

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES	
S. Almanzama.	Ptas. 400
vicias, trimestre.	600
ranchero, id.	800
ero suizo.	1000
atrasado.	1200
P. revendedor. 5 ejemplares.	1400

Plata. 1000
400
600
800
1000
1200

TARIFA DE ANUNCIOS	
En 1.ª plana, linea, cuerpo S.	100
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	100
En 4.ª plana, id. id. id.	100

Noticias, redacciones y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Facilita y Administra: Príncipe, 35.

TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, n.ºs. 149 y 111

SALIDAS DIRECTAS PARA NORTE DE AMERICA

Vapores de la Austro Americana

"ALBERTA"

el 24 Septiembre, para New York y Philadelphia.

"GIULIA"

el 24 de Septiembre, para New York y Nueva Orleans.

"ALICE"

el 24 de Septiembre para New York.

Marta Washington
el 1.º de Octubre para, New York.
ERNY el 3.º de Octubre, para New York y Boston.

EMILIA el 6 de Octubre, para Nueva York y Philadelphia.

COLUMBIA el 9 de Octubre, para Nueva York. Hay que comprometer el hueco con anticipación.

CAROLINA, GERTY, TERESA, VIRGINIA, IDA, LAURA, GEORGIA, EUGENIA, MARCHERITA, IRENE y otros. Para hueco é informes:

M. Berjon

Vapores rápidos para New York

LINEA FABRE

El vapor MADONNA cargará fijamente el 28 de Septiembre.

El vapor ROMA cargará fijamente el 9 de Octubre.

La carga deberá estar lista en el muelle, un día antes. Se necesita pedir cabida y recojer la orden para cargar.

Agente: Alfredo Rodríguez.—Gerona, 5.

NOTA.—La casa Fabre, para servir á los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia.

OTRA.—Los vapores sucesivos que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.

Fruchthandel-Gesellschaft m. b. H.
Corredores de frutas
BREMEN

Reciben consignaciones de uvas de Almería.
Tenemos una fuerte demanda de este fruto y auguramos precios muy elevados.

NO TRATAMOS CON LOS PARRALEROS DIRECTAMENTE

Todos los barcos que tocan para Hamburgo toman carga para Bremen.

Para informes: DON FEDERICO KAUTZSCH, Hotel Paris.—ALMERIA

¡PARRAILEROS!



La pistola "Bayard" calibre 7.65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de boliche.
Reúne condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo, todo de muelle, tamaño reducido y calibre grande igual al de la Browning 7.65.

VENTA EXCLUSIVA

Sebastián López y Sobrino

GRANADA, 71. ALMERÍA. — CASA FUNDADA EN 1780.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

MADRID

Macías

La situación en que queda en el ejército el auditor de Marina, señor Macías del Real, es la de retirado sin goce de haberes pasivos.

Esto es lo que dice el correspondiente decreto por el que se dispone el retiro del señor Macías.

El reclutamiento

El ministro de la Guerra, señor general Aznar, ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

Luego le hizo entrega de un ejemplar de la nueva ley de reclutamiento.

De viaje

El presidente del Congreso, señor conde de Romanones, ha marchado con dirección a Jerez de la Frontera.

Los católicos

Los Sres. Canalejas y Moreno, han dicho que las manifestaciones que proyectan celebrar los católicos el día 2 del próximo mes de Octubre, en toda España, tienen más carácter político que católico.

Esto lo demuestra el hecho de ser los carlistas más caracterizados quienes están encargados de la preparación de aquéllas.

Por consiguiente se cree que todo ello va á reducirse á un alarde de fuerza que los enemigos de la libertad se proponen realizar para amedrentar al Gobierno canalejista y hacerle desistir de sus propósitos democráticos.

La huelga de Bilbao

Dicen de Bilbao que en la mina "San Benito", de la propiedad de la Compañía franco-belga, que en la actualidad representa el Sr. Iza, se presentaron hoy al trabajo dos capataces.

Como el patrono se negó á admitirlos, los obreros todos de dicha mina se declararon en huelga.

En la mina "Gustavo" los obreros pidieron que se despidiera de ella á los individuos que trabajaron durante la anterior huelga y todavía siguen trabajando.

El patrono se negó á ello.

Perezagua ha visitado al Capitán General de Bilbao, para rogarle que influya sobre los patronos, para que sean admitidos al trabajo todos los obreros federados.

También ha sido capturada la amante de este individuo.

De Sevilla

De la ciudad del Guadalquivir telegrafían que se esperan el domingo á los diputados Sres. Leroux, Giner de los Ríos, Salillas Azzati, Emiliiano Iglesias y Albornoz. Ván á celebrar un mitin de propaganda.

Luégo se proponen marchar á Cádiz.

Piensan recorrer las principales ciudades andaluzas, en un viaje que quizás abarque á todas.

Un ahogado

Bañándose en Mar Chica, se ha ahogado el soldado del regimiento de San Fernando, Avelino Bermúdez.

Una desgracia

Comunican de Coruña, que en Cambre se ha ahogado un niño por consecuencia de habersele atravesado en la tráquea una habichuela.

Al centenario

Dicen de Bailén, que ha marchado á San Fernando para asistir á las fiestas del centenario de las cortes de Cádiz, una numerosa comisión, presidida por el Alcalde.

Bombita no torea

El diestro Bombita ha escrito á Zaragoza diciendo que no puede torear las corridas del Pilar por tener que marcharse á Bruselas en la segunda quincena de Octubre.

Premio en litigio

Dicen de Santander, que días antes del último sorteo de Lotería, se presentó un caballero en una administración manifestando que se le había extraviado un décimo que compró á un ciego.

Verificado el sorteo, correspondió al décimo perdido el premio mayor.

Una casa de banca ha presentado al cobre el décimo en cuestión, negociado en dicho establecimiento por un caballero, que según ha manifestado lo adquirió de manos de un vendedor ciego.

El pago no se ha hecho.

Se ha instruido expediente.

La Bolsa

Franco... 7 00

Libras esterlinas... . . 26 99

El cólera

Noticias oficiales La "Gaceta" anuncia haberse dado nuevos casos de cólera, en localidades de Turquía y Rumanía.

Procedencias suyas

La Junta de Sanidad, de Gibraltar, ha publicado un aviso diciendo, que todo buque extranjero, excepto los procedentes de los puertos españoles inmediatos, serán considerados como de puertos suyos, si no llevan la patente de Sanidad, expedida por el cónsul inglés de la población de donde procedan.

Azulejos

Blancos primera.

Blancos segunda.

Precios de fábrica y costo Informes, F. Salmerón ROSTRICO 4

No hay mosaicos de mejor construcción ni de resultados tan positivos como los que fabrica en esta capital

José Vicente Castillo

Baldosas estriadas para aceras y pa-

chos. Azulejos y cementos de todas clases.

Fábrica y depósito, Granada, 95.—Almería.

Probablemente desembarcará en Barcelona.

Monederos falsos

Telegrafian de El Ferrol, que la policía ha descubierto el paradero de varios monederos falsos.

Uno de los detenidos se llama Ramón Ponce.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Maura

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Ojo, ojo, ojo.

No hay mosaicos de mejor construc-

ión ni de resultados tan positivos como los

que fabrica en esta capital

José Vicente Castillo

Baldosas estriadas para aceras y pa-

chos. Azulejos y cementos de todas clases.

Fábrica y depósito, Granada, 95.—Almería.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Peluqueros

se vacian máquinas pa-

ra cortar el pelo. Razón

Barbería de Diego Oñate.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Manuel alias

sucesor de CARRILLO Y GARCIA

TRANSPORTES

marítimos y terrestres á todos los pun-

tos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Trans-

portes, Embargos y Fletamientos.

Servicio combinado de domicilio á do-

micio.

CONDE DE OFALIA, 5.

Telegamas: MANUEL SALINAS

Agenzia en Barcelona: D. Enrique Bi-

gger, Ronda de San Pedro, 68.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca-

rá en Barcelona.

Notifican de Palma de Ma-

lorca, que el señor Maura, se

embarcará con dirección á la

Península, el 7 de Octubre.

Probablemente desembarca

LOS DRAMAS DE LA VIDA

Los verdugos de niños

La odisea de un pequeño vagabundo. Los explotadores de la infancia. Padre criminal

Se ha desarrollado en nuestra ciudad uno de esos dramas familiares que por razón de su misma intimidad y pertenecer al dominio del mismo, han pasado desapercibidos hasta ahora.

Un niño, un inocente niño, ha estado siendo víctima de un padre despótico, verdadero tirano de un hogar manchado continuamente por sus cruezas e infamias.

Antecedentes

Hará unos seis meses próximamente que vino á Almería una familia de perdiarios compuesta de Andrés García, su esposa Ana Ceballos y ocho hijos habidos de este matrimonio.

La pequeña tribu acampó en el Cerrillo del Hambre, (por detrás de la fábrica de fundición de Cara), que es un barrio miserable, donde habitan multitud de pordioseros y menesterosos.

Desde los primeros días de la llegada de estos desgraciados al sitio de referencia, comenzóse á notar en el jefe de aquella familia, una conducta extraña y vituperable. Castigaba á sus hijos, golpeaba á su mujer, daba frecuentes escándalos, temiendo atemorizados á todos los vecinos de aquel contorno.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando un día desapareció de su hogar uno de los hijos, llamado Andrés, criatura de trece años, a quien su padre había martirizado días anteriores bárbaramente.

Dónde está el niño?

Aquí empieza el drama

La desaparición del niño puso en conmoción á todos los habitantes del Cerrillo del Hambre, que conociendo el carácter brutal del padre, creían que aquella súbita pérdida era indicio de un crimen.

Varios de esos individuos fueron á ver al cabo de serenos Antonio Leal de Ibarra, el cual comenzó inmediatamente á realizar las primeras pesquisas, encaminadas á conocer el paradero del niño.

Con gran sigilo y circunspección llevaba sus trabajos el citado cabo, y cuando ya pensaba que todas sus tentativas eran infructuosas, aquí que ayer se encontró al niño en cuestión, que volvía de correr la más extraña aventura que soñarse puede.

A ver al niño

Apenas tuvimos conocimiento del suceso, nos pusimos en busca del pequeño mártir, á quien fuimos á buscar casa del caritativo señor don José Grancha, que lo ha recogido en su domicilio.

Habla la víctima

Se llama el niño en cuestión Andrés García Ceballos, y cuenta trece años de edad. Vestía una blusa larga y negro pantalón de panilla, cubriendo sus desnudos pies modestas alpargatas blancas.

Andrés es un chico despierto e inteligente. Habla con palabra expedita y franca, sin turbarse, ni con moverse.

El relato que nos hizo fué espeluznante, casi inverosímil. Empezó contándonos sus martirios antiguos, para después narrarnos su viaje extravagante.

Los primeros castigos

Duras frases de condenación tuvo para su padre, de quien no ha recibido siempre mas que golpes y martirios.

La primera paliza que le dió aquél, dice que se la aplicó hará unos seis años, y la cuenta de esta manera:

Hallábanse en Laujar guardando ganado lanar, toda la familia, y una tarde que el chico apacentaba un pequeño rebaño, de la propiedad de don Andrés Moya, en unos plantíos cercanos al cortijo de este señor, se presentó su padre, en ocasión que un cordero devoraba una hoja de un árbol.

Entonces el Andrés García, sin tener en consideración la tierna edad de su hijo, que á la sazón podría contar unos siete años, le emprendió con él, dándole fuertes golpes, con el grueso cayado de pastor que llevaba.

El chico emprendió la huida hacia el próximo cortijo, donde le alcanzó el padre, quien cogiéndole entre sus brazos, lo tiró por el aire como si fuera una pelota, dejándole caer á tierra, en la cual, de reultas de tan tremendo golpe, quedó inmóvil y sin sentido.

Allí nos pusimos al hablar con los vecinos, que además de coincidir en todo esto,

desgraciado Andrés una vida de dolor. Le pegaba su padre, casi todos los días, atrocenas palizas, y una vez, que había cometido el niño uno de esos desmanes insignificantes propios de su corta edad, tuvo el padre la sangre fría de conducirlo atado, desde el pueblo de Doña María á Aulaga, dándole garrotazos durante todo el trayecto.

Así pasaron los años para el pobre mártir, cuya salud se halla quebrantadísima á causa de sus frecuentes castigos; y en este pasar del tiempo, llegó el día que tuvieron que abandonar el oficio de pastores, todos los individuos de esta familia, y trasladarse á Almería.

De esto hará, como decimos al principio, unos seis meses próximamente. Se albergaron todos, según manifestamos también, en una cueva de las que existen en el Cerrillo del Hambre, sin que hubieran cambiado con este mudar de sitios las circunstancias penosas por que siempre atravesó la desventurada prole de Andrés García.

Antes al contrario, éste individuo se hizo mas cruel. Mandaba á su hijo a pedir limosna y cuando no traía lo suficiente para saciar su codicia la emprendía furioso contra él. Y no se crea que se limitaba á pegar al chico: eran también su mujer y sus demás hijos los que sufrían las iras de este hombre, que contando, como cuenta treinta y seis años, no podía trabajar honradamente, sino vivir á expensas de su hija y su mujer, que prestaban servicios domésticos en respetables casas de la localidad, y de sus infelices hijos menores.

El Andrés, el niño Andrés, no podía sufrir más el duro yugo de aquel padre holgazán y pervertido, y un día salió de su casa, yéndose al muelle, donde cotidianamente mendigaba, y se escondió en un buque de mineral, que á las pocas horas se hizo á la mar.

El niño no sabe cuál es el nombre del buque ni tampoco el sitio donde lo condujo. Sólo manifiesta que sus tripulantes hablaban en lengua para él desconocida, y que tardó diez días en llegar á puerto. A pesar de estas manifestaciones del muchacho, suponemos, por ciertos detalles, que el barco era inglés, y que el lugar donde fué á parar es á Glasgow ó á Cardif, ó á algún otro puerto de Escocia.

En fin y resumiendo: el niño, en vista de su afflictiva situación en lugares tan distantes, siguiendo el consejo de algunos españoles encontrados en tales sitios, volvió á esconderse en otro buque y tornó á España.

Este buque resultó ser el mismo que lo condujo antes.

Y en este buque se tranquilizó algo su vida. Los marineros lo trataban bien, con tierna y cariñosa solicitud.

En Almería

Tras diez días de navegación, llegó á Almería el pequeño vagabundo, yendo inmediatamente á buscar á su hermana donde suponía que estaba viviendo, que era en la casa del señor D. José Grancha.

Allí contó todo lo ocurrido, ante cuya relación, conmovidos los señores Grancha, con paternal esmero, lo acogieron.

Ya estaba apreciado el cabo Antonio Leal de Ibarra de la llegada del infantil viandante, y poniéndose en contacto con él, logró arrancarle mil detalles respecto á sus martirios en el hogar paterno.

La hermana

Se llama Elisa y tiene 16 años; donde últimamente estuvo sirviendo fué en una casa de la calle del Hospital donde nos han contado verdaderos horrores del padre de la doméstica, que la trataba cruelmente imponiéndole relaciones amorosas siempre que el novio sabía captarse su simpatía dándole dinero ó llevándole á las tabernas á conquistar su voluntad frágil, mediante el convite de la copa de aguardiente ó el vaso de vino.

Uno de los novios que le impuso fué un hombre malvado que llegó hasta á golpear á Elisa.

En el Cerrillo del Hambre

Para cerciorarnos de lo que pudiera haber de cierto en todo esto que parece una novela, nos trasladamos al Cerrillo del Hambre, acompañados del cabo del cuerpo de serenos señor Ibarra.

Allí nos pusimos al hablar con los vecinos, que además de coincidir en todo esto,

dir con el niño Andrés en sus manifestaciones, nos contaron otras proezas del padre criminal.

Una vecina nos narró que la última paliza que dió el padre á su hijo, fué atroz. Nos dijo que de un garrotazo le hirió la cabeza, teniendo ella que curar á la víctima, llevándose al niño á su domicilio para aplicarle en la herida esas medicinas caseras compuestas de vinagre y azúcar, empleadas por el vulgo para cortar las hemorragias muy persistentes.

Otra vecina nos relató que una vez presenció ella el hecho de pegar el Andrés á su esposa. Para pelear empleaba gruesas piedras, con las que les golpeaba en las muñecas hasta que veía brotar la sangre ni de fuego, como temporal, erosiones en la cara ni el pañuelo en ninguna otra parte del cuerpo.

El padre

Actualmente no se halla en Almería. Marchó con toda la familia, hace pocos días á un pueblo de las inmediaciones.

La madre

Es una santa, según todos, una verdadera mártir, condenada á soportar á la fiera que tiene por esposo.

Un detalle

Para que se juzgue toda la ferocidad de Andrés García, ahí va una anécdota.

El último hijo habido de este matrimonio, tendrá ahora unos dos años. Pues bien, cuando lo destetaron, como el pobre niño lloraba mucho, Andrés le daba monumentales palizas para hacerle callar, amenazándole con tirarle contra la pared y machucarle el cráneo si seguía gritando.

* * *

Ponemos todos estos hechos en conocimiento de las autoridades judiciales, para que entiendan en este asunto horrible y eviten que Andrés siga siendo el verdugo de su familia.

Y damos gracias, antes de acabar, á D. José Grancha y á su respetable familia, tanto por la cortesía que tuvieron para con nosotros, como por sus nobles sentimientos dignos de todo encanto.

Un hombre muerto

Desde bien temprano comenzó á circular ayer por toda la ciudad la versión de que en las inmediaciones de la Garrofa había aparecido un hombre asesinado.

Nuestro deseo de informar al público hizoso desde las primeras horas momentos lanzarnos á la calle en busca de noticias; y en efecto; aun cuando la versión circulaba completamente desvirtuada, pues siempre la fantasía popular desfigura los hechos, presentándolos según el capricho de cada cual; pudimos al fin reconstituir el hecho, en la siguiente forma.

Nuestra información

A las seis y media de la mañana, transitaba ayer una pareja de carabineros compuesta del individuo Antonio Puerto Salas y Cabo Ramón Fernández, por las inmediaciones del puente que se halla enclavado en las proximidades de la Venta de Ramírez, en la carretera de Poniente; y como observaron que debajo del citado puente se encontraba un hombre tendido en el suelo, aproximaronse á él, para cincelarle de lo que pudiera ocurrirle.

Viendo ambos con sorpresa que el mencionado individuo aparecía sin vida y que su aspecto era el de un suicida, apresuróse el Cabo Ramón Fernández á oficiar el Juzgado el hallego del cadáver, para que éste adoptara las medidas oportunas.

El Juzgado se persona

Al tener noticias de lo ocurrido, personáronse inmediatamente en el lugar del suceso el Juez de Instrucción Sr. Esteva, el escribano, Sr. Pino y el médico señor Fernández Viruega, comenzando á instruir las diligencias propias del caso, y ordenando la presentación en aquel lugar de los vecinos, José Muñoz Ayala (s) Pepe Ramírez, Isabel Muñoz Ayala y los carabineros que lo encontraron.

Fueron puestos en libertad Francisco Navarro Gallardo, Juan Viñuela García y Fernando Álvarez Pastor.

Gran ocasión

Por ausentarse su dueño, se traspasa, en muy buenas condiciones, un establecimiento de bebidas en el Andén de costa, llamado "Cometa Halley", junto al fisco de consumo.

Situación del cadáver

A la llegada del Juzgado, el muerto aparecía tendido boca abajo con la cabeza en dirección á poniente, vistiendo un traje completamente destrozado, de tela de algodón color ceniciento.

En el pie derecho calzaba un zapato, en el izquierdo un esparto y cubría su cabeza una gorra oscura, en muy mal estado. Ordenado por el Juez Sr. Esteva que el cadáver fuese colocado boca arriba, hubo ocasión de observar que la edad del muerto era aproximadamente de unos cincuenta años, su color es moreno y llevaba su cara una espesa barba color castaño y algo canosa.

Reconocimiento del Forense

Reconocido el cadáver por el médico Forense Sr. Fernández Viruega, apreció que, las dos piernas del desgraciado anciano aprecian completamente fracturadas por los fémures y casi por el mismo sitio, sin que presenta ninguna otra herida de armas blanca ni de fuego, como temporal, erosiones en la cara ni el pañuelo en ninguna otra parte del cuerpo.

Registro de las ropas

En el minucioso registro practicado por orden judicial, en las ropas del muerto, solamente se fué encontrada una cuchilla pequeña de zapatero, un lápiz y un trozo de jabón.

En la camisa que vestía, aparecen también marcadas las iniciales J. R.

El traslado del cadáver

Practicadas que fueron por el Juzgado las diligencias que dejaron expuestas, el señor Esteva ordenó que se diera aviso á la Funeraria, para que se procediera al traslado del cadáver al deósito judicial, donde hoy á las diez se será practicada la autopsia por el Médico forense.

Fotografía del muerto

Por orden judicial y con motivo de no haberse podido identificar el cadáver en la tarde de ayer, fué sacada una fotografía del muerto con objeto de que pueda ser identificado por cualquier persona que pudiera conocerla.

La opinión general

Aunque nada se sabe en concreto sobre las causas que hayan motivado la muerte del anciano, hasta que hoy practique la autopsia el médico Forense, es opinión general que se trata de un suicidio, que para poner fin á sus días se arrojó desde la carretera al cauce de la rama, y que en la agonía, luchando con la muerte, arrastrándose como pudo, se quebró debajo del puente, donde fue encontrado.

NOTICIAS

La Obrera

Hasta las nueve de la noche no fué curado ayer ningún herido por accidente, en este establecimiento benéfico.

Sin embargo, recibieron curación 32 enfermos de la vista y 8 de otras enfermedades.

Licencia absoluta

El coronel del Regimiento de Borbón núm. 17, con residencia en Málaga, ha remitió al Alcalde una licencia absoluta por inútil y certificado de soltería, para su entrega el soldado Joaquín Díaz Gallart, el que puede recoger dicho documento en las oficinas de este Ayuntamiento.

Ganga

Es la que puede obtenerse sin exponer capital y asegurando un sueldo mínimo de diez pesetas diarias. Informes: Obispo Orberá, número 11.

Sirviente

Se necesita una criada de cuerpo de casa que sepa su obligación.

En esta redacción informarán.

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años para el establecimiento "La Bombilla", situado en la calle Real, número 30.

Cárcel pública

Ayer ingresaron en la prisión preventiva de esta ciudad, Juan Vigueras García, Fernando Álvarez Pastor y Juan Garrido Fernández.

Fueron puestos en libertad Francisco Navarro Gallardo, Juan Viñuela García y Fernando Álvarez Pastor.

Gran ocasión

Por ausentarse su dueño, se traspasa, en muy buenas condiciones, un establecimiento de bebidas en el Andén de costa, llamado "Cometa Halley", junto al fisco de consumo.

Destino

La Dirección General de prisio-

Agencia-técnico INDUSTRIAL</

